

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 SUBSECRETARIA DE MARINA
 DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO

Partida : 11
Capítulo : 02
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles US\$
		INGRESOS		12.486.058	35.548
01		INGRESOS DE OPERACION		7.256.899	41.105
07		OTROS INGRESOS		4.879.159	-6.642
	72	Operaciones de Cambio		4.775.789	-6.712
	79	Otros		103.370	70
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		150.000	600
11		SALDO INICIAL DE CAJA		200.000	485
		GASTOS		12.486.058	35.548
21		GASTOS EN PERSONAL		4.496.238	820
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.973.931	5.062
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		55.146	15.899
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.200	714
	31	Transferencias al Sector Privado	01	20.200	
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público			714
	001	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada			714
31		INVERSION REAL		2.380.795	12.580
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		91.121	1.370
	51	Vehículos			256
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		12.120	709
	56	Inversión en Informática		7.870	390
	74	Inversiones no Regionalizables		2.269.684	9.855
32		INVERSION FINANCIERA		387.961	
	80	Compra de Títulos y Valores		387.961	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		171.787	473

Glosa :

01 La distribución se efectuará por decreto, con visación del Ministerio de Hacienda.